

administración local**AYUNTAMIENTOS****PUEBLA DEL PRÍNCIPE****ANUNCIO**

Delegación de la función de Alcaldía para celebración de matrimonio civil el día 7 de julio de 2018 a las 19 horas, en Guillermo Gainza Solano, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Príncipe.

De forma específica y por Decreto de la Alcaldía de fecha 05 de junio del actual; en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre; se ha delegado en el señor Gainza Solano, la celebración de matrimonio civil entre: Ramón Perona López y Laura Maturana Quesada; que tendrá lugar en las dependencias asignadas al efecto, sitas en este término municipal, el día y hora señalados, lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

En Puebla del Príncipe, documento firmado telemáticamente.

Anuncio número 1997

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>